

GERENCIA AEROPUERTO
 GERENCIA FINANCIERA
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y
 DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO

GERENCIA LEGAL
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

NOMBRAMIENTO - ADMINISTRACION AEROPUERTO

Solicítase autorización para nombrar al licenciado Neftalí Ramírez Cáceres, como Gerente Interino, en el Aeropuerto Internacional El Salvador (AIES).

=====

SEGUNDO:

I- ANTECEDENTES

Con fecha 11 de abril del presente año, la Gerente del Aeropuerto Internacional El Salvador (AIES), fue intervenida quirúrgicamente de emergencia, por lo cual estará incapacitada por un período de 30 días, razón por la cual es necesario nombrar un Gerente Interino, a fin de que lleve a cabo las actividades operacionales y de administración de manera continua e ininterrumpida.

II.- OBJETIVO

Nombrar un Gerente Interino en el Aeropuerto Internacional El Salvador, para que lleve a cabo sus actividades operativas y de administración sin interrupción, y que sea la persona idónea para desempeñar el cargo en mención.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

El Aeropuerto Internacional El Salvador, es una empresa que requiere de un ejecutivo que lidere la operación, mantenimiento, explotación y dirección del mismo, para llevar a cabo sus actividades de manera regular e ininterrumpida, por lo que se hace necesario nombrar a un Gerente Interino, por el período que dure la incapacidad de la Ing. Yicisi Rodríguez. Para lo cual se propone a los siguientes profesionales que son empleados de esta Comisión y poseen la experiencia de más de 10 años en diferentes puestos.

- a) Lic. Neftalí Ramírez, Jefe de Aeródromo de Ilopango
- b) Ing. Mauricio Avila, Jefe del Departamento de Operaciones del AIES
- c) Lic. Mauricio Herrera, Jefe del Departamento Administrativo del AIES

IV. MARCO NORMATIVO.

Art. 11 a) de La Ley Orgánica de CEPA, Art. 3 literal a) y Art. 10 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de CEPA.

V. RECOMENDACIÓN:

Vistos los curriculums y después de haber tomado en consideración sus capacidades y experiencia profesional, se considera que la persona idónea para llevar adelante de forma interina las operaciones del AIES, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo, es el licenciado Neftalí Ramírez Cáceres.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Autorizar el nombramiento del licenciado Neftalí Ramírez Cáceres, como Gerente Interino del Aeropuerto Internacional El Salvador, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo, a partir de 19 de abril de 2012, hasta que se prolongue la incapacidad de la Ing. Yicsi Rodríguez.
- 2° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

TERCERO:

Información Reservada, contenido de acuerdo al numeral 4, del
Índice.

Art. 19 literal h) LAIP.

“No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las catorce horas con quince minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario y el Asesor Jurídico de la Junta Directiva”.